

## Plan Regional de Desarrollo Urbano (Prdu)

La Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bio Bio, está trabajando por instructivo del Ministerio del ramo, en un Plan Regional de Desarrollo Urbano (Prdu), el primero de su tipo en el país, cuyas características, tremendamente novedosas, se proyecta tener terminadas hacia el año 2005.

Este Plan no regula ni establece prohibiciones al uso del suelo urbano, puesto que es muy general y no entra en definiciones que son propias de los instrumentos específicos de planificación territorial. Con una visión macro, lo que sí hace este Plan, es vincular a las comunas en grupos denominados centros poblados que tienen características que los unen como la geografía, su actividad económica, su realidad social o vocaciones comunes.

En el Prdu, se establecerán las jerarquías y los roles de las comunas en el desarrollo de la región y de igual manera se podrán establecer los vínculos de la región con el mar, con la cordillera, con Argentina y con las regiones vecinas.

Para lograr ese objetivo, se fomentará la participación de todos los actores en el diseño del Plan, lo que debiera evitar la imposición de lineamientos preestablecidos.

A la información obtenida de las distintas organizaciones, se le agregará la reseña obtenida tanto en la estrategia regional de desarrollo como en la elaboración de los 35 planes comunales que el Minvu apoya a partir del convenio de programación con el Gobierno Regional desde el año 2000, en el financiamiento y la prestación de asesoría técnica a los municipios..

El Prdu, es más que la suma de los planes reguladores comunales, pues al tiempo que no impondrá restricciones a través de la regulación, establecerá estrategias intercomunales de crecimiento. Así, con este Plan Regional de Desarrollo Urbano, se espera descubrir y potenciar nuevos proyectos estratégicos intercomunales como es el caso de un corredor bioceánico, sistemas de riego o enlaces energéticos.

Si bien este Prdu es algo así como una plan regulador comunal, su competencia es de gran escala por cuanto incluye a toda la Región del Bio Bio.

## Premio Ciudad de Concepción a la mejor obra de "Arquitectura y Urbanismo" año 2000

Concepción es una de las pocas comunas del país que el año 2000 instauró un premio anual de Arquitec-



*"Edificio Almacenes París", ubicado en la intersección de las calles Barros Arana y Castellón.*

tura llamado "Premio Ciudad de Concepción a la mejor obra de Arquitectura y Urbanismo". El 9 de octubre pasado, en ceremonia oficial, la Municipalidad de Concepción otorgó esta distinción al arquitecto Juan Luis Brunetti por su obra "Edificio Almacenes París", ubicada en la intersección de las calles Barros Arana y Castellón, en un punto del centro de la ciudad en el que se inicia el principal Paseo peatonal de Concepción, cuya proyección hacia el río Bio Bio, es uno de los hitos más importantes del proyecto de renovación urbana que Concepción tendrá hacia el Bicentenario del año 2010.

El sentido de este premio, es estimular la discusión sobre la arquitectura en la ciudad, llevándola a un ámbito público. También se destaca en este premiación, una distinción a los creadores e inversionistas cuyas obras enriquecen y aportan innovadoramente a definir un carácter y una identidad para la ciudad.

El premio, fue seleccionado por un jurado especial con representantes del mundo académico, cultural y profesional, entre las obras ejecutadas durante el año 1999 y 2000, sobre la base de las sugerencias formuladas por las Facultades de Arquitectura local.

El premio 2001, recaerá entre las obras ejecutadas durante el año 2000 y el 2001 y su elección se realizará en el presente mes de Diciembre.

## Estacionamientos subterráneos en el centro de la ciudad

En el mes de agosto pasado, el Municipio de Concepción adjudicó el primer estacionamiento subterráneo por concesión para la construcción y explotación de 372 estacionamientos en dos niveles en el subsuelo de la calle Caupolicán entre Calle O'Higgins y Freire, en pleno centro de la ciudad.

Esta importante inversión privada, que iniciará su construcción en los primeros meses del año 2002, tiene como objetivo mejorar las condiciones de accesibilidad al centro histórico de la ciudad, eliminando estacionamientos de superficie y dotando al área central de Concepción de una importante oferta de aparcamientos. Ciertamente, estas obras tendrán un tremendo impacto en la situación de congestión del tránsito vehicular, dado que es en esta área central donde se evidencia el mayor déficit de estacionamientos que afecta el desarrollo y competitividad del casco urbano antiguo.

Los estacionamientos dispondrán de tecnología de última generación, con sistemas de información dinámica, control de gases e incendios, sistema de control de seguridad interna y elevadores mecánicos. Su ingreso será por calle Caupolicán frente al edificio La Hechicera y su egreso contiguo a la intersección de las calles Caupolicán y O'Higgins.

## Entrega de Premios de Proyectos "Portal Bicentenario" en Santiago

"Proyecto Urbano Portal Bicentenario, una nueva forma de hacer ciudad"

El pasado mes de Noviembre, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo dió a conocer los ganadores del concurso de ideas urbanas del "Portal del Bicentenario" de Santiago, a desarrollarse en la superficie correspondiente al ex aeropuerto de Los Cerrillos en la comuna de Maipú.

De los 71 trabajos que se presentaron en este Concurso, 9 fueron premiados y se exponen en la actualidad en la sede del Colegio de Arquitectos; entre ellos, especialmente los tres primeros lugares, serán considerados en las bases del Plan Maestro que durante el año 2002 definirá el ordenamiento espacial del terreno, un plan de gestión y una estrategia de negocios. A partir del año 2003, se licitarán las 245 hás del paño total de Cerrillos, tanto para viviendas medias y media-alta, así como para comercio y servicios metropolitanos.

El Primer Premio, denominado "Ciudad del Viento", propone una red de infraestructuras básicas dis-

puestas sobre tres franjas longitudinales en el terreno que siguen el sentido de los vientos. Cada una contiene actividades diferentes, distribuidas de acuerdo a la oferta urbana de cada sector. Al oriente, los barrios; al centro, un parque productivo y ecológico; al poniente, una parque de actividades; al sur, un anfiteatro, espacio para la música y las artes, lugar que traslada el sonido a todo el conjunto. Pipas de viento se levantan en la zona de encuentro con el agua, en la "Plaza de los Sonidos". Al norte, el patio de los volúmenes que delimitan el extremo del proyecto hacia la Avenida Departamental, da fin al recorrido del viento en el conjunto. Centros de capacitación y un centro de Pymes, dan origen a un espacio del fomento de la iniciativa "Plaza de las Banderas".

En el centro, donde habría una laguna que toma su ancho máximo y el viento es acelerado por el efecto térmico de la superficie del agua, se plantea la "Plaza de los Molinos", en el lugar más representativo del potencial ecológico de la propuesta. Al oriente de la Plaza, la casa del Presidente de la República se enfrenta al edificio del Auditorio Civil, lugar de conferencias y actos públicos. También habría un teatro metropolitano, museos, centro cívico, equipamiento deportivo, consultorios, industria inofensiva y de reciclaje, oficinas de empresas, comercio y el Comando Logístico de la Fach, que se alternan en un continuo verde que baja la temperatura media de la zona y evita la formación de una isla térmica que desvíe el paso del viento.

## Directorio Urbano de Concepción analiza Proyecto Costanera

Desde el año 1996, el Municipio penquista cuenta con una entidad asesora en materia de asuntos urbanos que se denomina "Directorio Urbano de Concepción" y que agrupa a representantes del mundo académico, social, privado y gremial, justamente para la discusión y análisis de los grandes proyectos y temas urbanos relevantes para la ciudad.

Actualmente, el Directorio Urbano se encuentra debatiendo los alcances de la propuesta de la Avenida Costanera de la Ribera Norte entre el Puente Viejo y Lonco y donde se ha expresado la preocupación por los eventuales conflictos que el trazado propuesto podría generar, al desvincular el Puente Viejo de la red viaria de la ciudad y declarar su prescindencia, así como de las obras de ingeniería asociadas y que podrían afectar la relación de los sectores ribereños con el Parque Costanera.

Se espera, que el Directorio Urbano en sus próximas reuniones, defina con mayor certeza las posibles soluciones a una situación que por su centralidad e importancia, debe ser definida a la brevedad.